



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 27 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 233/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005615-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Juan Segon, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, solicita la continuidad de la designación interina de las agentes Natalia Yamila Olarte y Carolina Celeste Lemos, ambas en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 84/2024-SISTEA, que la agente Olarte actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Sol Pedreira, conforme Resolución de Presidencia N° 1007/2021. Dicho cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que se solicita, a partir del 8 de marzo de 2024, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en virtud del pase en comisión de servicios concedido mediante Resolución de Presidencia N° 1131/2023 al agente Gustavo Horacio Martínez, lo que implicaría un cambio en la condición resolutive de la agente Olarte.

Que, por otra parte, se solicita, a partir del 8 de marzo del corriente, la continuidad de la designación interina de la agente Carolina Celeste Lemos en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante. Actualmente la agente Lemos se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, en virtud de la adscripción del agente Gustavo Horacio Martínez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Rosario Zulema Bujan, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1011/2016.

Que se solicita, a partir del 08 de marzo del corriente, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante que previamente ostentaba la agente Olarte y que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva conforme lo informado precedentemente, lo que implicaría cambio en la condición.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 08 de marzo de 2024, la agente Natalia Yamila Olarte, Legajo N° 4851, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Gustavo Horacio Martínez y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 08 de marzo de 2024, la agente Carolina Celeste Lemos, Legajo N° 2947, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 233/2024**